Diego Efraín Cespedes Parra

De: Diego Efraín Cespedes Parra
Enviado el: miércoles, 21 de enero de 2026 10:39 a. m.
Para: SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca
CC: Marcela Ramírez Arias; William Armando Monroy Tinjaca; Juan Carlos Montaña Parra; Linda Stephanie Cuellar Martinez; Ana Milena Pavia Hernandez
Asunto: RE: Devolución de pólizas Contrato N° 2210731 – MUNICIPIO DE FUNZA - PRORROGA No 4

Buen dia

Bogotá, D.C.
Señores
MUNICIPIO DE FUNZA

De conformidad con la póliza incluida en la plataforma de Secop II, me permito remitir las siguientes observaciones:

Se debe Incluir el recibo de pago de prima de la póliza de **Cumplimiento,** este documento debe ser emitido por la aseguradora y debe reflejar claramente el pago total de la prima de la garantía. No se considerará válido ningún documento que certifique que la póliza no vencerá debido a la falta de pago, ya que esta práctica entra en contradicción con lo dispuesto en el artículo 1068 del Código de Comercio



AXA COLPATRIA 860.002.184-6

5	30	8001004713

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

TIPO DE POLIZA : ENT.PUBLICA REG.CONTR.PRIVADA - GU CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL
28	11	2025	MODIFICACION	5		BOGOTÁ SAN DIEGO

TOMADOR	MUNICIPIO DE FUNZA	NIT	899.999.433-5
DIRECCIÓN	KR 14 13 05, FUNZA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8234070
AFIANZADO	MUNICIPIO DE FUNZA	NIT	899.999.433-5
DIRECCIÓN	KR 14 13 05, FUNZA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8234070
BENEFICIARIO	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	NIT	899.999.316-1
DIRECCIÓN	CL 26 13 19 PI 25, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	5940407

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	22	1	2025	01	11	2025	00:00	28	10	2026	00:00	361

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	3,400,000,000.00	01/11/2025	28/10/2026

BENEFICIARIOS
Nombre Documento

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO NIT 899.999.316-1

OBJETO DE LA MODIFICACION

CON EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO DE PRORROGA No 4 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EMITIDO CON OCASION AL CONTRATO ESPECIFICO No.2210731 - CONTRATO DE MANDATO No.221009, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR CINCO (05) MESES DESDE EL 28/SEPTIEMBRE/2025 HASTA EL 28/FEBRERO/2026, MODIFIANDO LA PRESENTE POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

* PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: DESDE EL 28 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2026

* VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA:

FACTURA A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE FUNZA

FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$*******13,711,781.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2,605,238.39
AJUSTE AL PESO	$**********-0.39
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********16,317,019.00

NOTA: **Una vez la póliza haya sido cargada en la plataforma SECOP II, les agradecemos informarnos a través de correo electrónico, ya que la plataforma no envía notificaciones automáticas sobre la actualización de estos documentos**

Cordialmente,

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

Diego Céspedes Parra
Técnico Administrativo 2
Grupo Procesos de Selección
Dcespede@enterritorio.gov.co
(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
http://www.enterritorio.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envié su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado el: domingo, 18 de enero de 2026 5:45 p. m.
Para: Diego Efraín Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>
CC: Marcela Ramírez Arias <mramirez3@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACION ANEXO 5 PRORROGA 4 CE 86- 2210731FUNZA

En atención a lo dispuesto en el trámite contractual correspondiente, me permito remitir el Anexo No. 5 relacionados con la prorroga 4 del Contrato Específico que se encuentra cargada en el secop, con el fin de que se surta la respectiva aprobación.



LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

piense bem antes de imprimir

De: Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 14:00
Para: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>

Cc: Adriana Duran Leon <aduranl@funza-cundinamarca.gov.co>
Asunto: Re: Tercer y ultimo Requerimiento: envío de póliza actualizada y aprobaciones pendientes CE 86 FUNZA

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buenas tardes Dra Linda S. Cuellar

Por medio de la presente me permito informar que ya se realizó el cargue de la póliza de cumplimiento No No 8001004713 – Anexo 5 actualizada que ampara el Contrato específico No 2210731 – Contrato de mandato No 221009 en la plataforma SECOP II para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

GLADYS GONZALEZ GONZALEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Infraestructura
Carrera 9 No.17 - 10, Complejo Naranjos del Edén
Código Postal: 250020
Tel: 8234070/ 71/72/73 -3174021935

Adriana Durán León
Profesional Universitario - Secretaria de Infraestructura







CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

El jue, 8 ene 2026 a las 16:36, Linda Stephanie Cuellar Martinez (<lcuellar@enterritorio.gov.co>) escribió:

> De conformidad con lo pactado en el Contrato Específico prorrogado el 26 de septiembre de 2025, por medio del presente se le REQUIERE FORMALMENTE POR TERCERA Y ULTIMA VEZ el cumplimiento inmediato de la obligación de actualizar y remitir las pólizas de cumplimiento correspondientes al período prorrogado.
> Esta solicitud se fundamenta en las cláusulas contractuales que exigen la vigencia permanente de tales garantías, así como en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo 2 del artículo 2.2.1.2.1.4.6.8 del Decreto 1082 de 2015 (Reglamento Único de Contratación), los cuales imponen al contratista la responsabilidad de mantener actualizadas las pólizas durante toda la ejecución contractual, bajo apercibimiento de declaratoria de incumplimiento y aplicación de sanciones.
> Por lo anterior, se requiere remitir a la brevedad la póliza de cumplimiento actualizada, acompañada del certificado de pago expedido por la aseguradora, que acredite su vigencia.

1. Cargar dichos documentos en el numeral 7 de la Plataforma SECOP II , en un plazo improrrogable hasta el 9 de enero de 2026.

El incumplimiento de este requerimiento, que constituye la ultima intimación formal, facultará a esta entidad para declarar el incumplimiento total o parcial del contrato (art. 10, Ley 80 de 1993), iniciar las acciones de estabilización de garantías, imponer multas, resolver el contrato sin responsabilidad y reportar el caso ante las instancias de control fiscal y disciplinario. No se admitirán excusas posteriores por notificación tardía, dada la antelación de este plazo.
Sin otro particular, quedamos atentos a su acuse de recibo y cumplimiento.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co



De: Linda Stephanie Cuellar Martinez <lcuellar@enterritorio.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de octubre de 2025 20:01
Para: Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>; Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>
Cc: Marcela Ramírez Arias <mramirez3@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>
Asunto: RV: Segundo Requerimiento: envío de póliza actualizada y aprobaciones pendientes CE 86 FUNZA

Teniendo en cuenta que el día 26 de septiembre de 2025 se suscribió la prorroga 4 del contrato específico, se solicita POR SEGUNDA VEZ remitir la póliza actualizada, la cual deberá ser cargada en la plataforma secop ii junto al certificado de pago expedido por la aseguradora.

Asimismo, considerando que la contratación derivada de obra e interventoría fueron prorrogados, me permito requerir que, a más tardar el día 22 de octubre del presente año, se remitan las pólizas debidamente aprobadas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co

Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co



De: Linda Stephanie Cuellar Martinez
Enviado: jueves, 2 de octubre de 2025 18:14
Para: Secretaría Infraestructura <infraestructura@funza-cundinamarca.gov.co>; Edwin Daza <efdazas@funza-cundinamarca.gov.co>
Cc: Marcela Ramírez Arias <mramirez3@enterritorio.gov.co>; William Armando Monroy Tinjaca <wmonroy@enterritorio.gov.co>; Juan Carlos Montaña Parra <jmontana1@enterritorio.gov.co>
Asunto: Requerimiento: envío de póliza actualizada y aprobaciones pendientes CE 86 FUNZA

Cordial saludo,
En atención a que el día 26 de septiembre de 2025 se suscribió la Prórroga No. 4 del contrato específico, se solicita de manera atenta que, a más tardar el día 3 de octubre de 2025, sea remitida la póliza actualizada, junto con el respectivo certificado de pago expedido por la aseguradora, debidamente cargada en el secop ii.
De igual forma, se recuerda que se encuentra pendiente el envío de la pólizas correspondientes a los contratos de obra e interventoria, así como las aprobaciones a que haya lugar.

LINDA STEPHANIE CUELLAR MARTINEZ
Profesional Juridico - FRPT
Grupo de Desarrollo de Proyectos especiales
lcuellar@enterritorio.gov.co
Calle 26 #13-19 piso 20
www.enterritorio.gov.co

